

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

1..MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1º	Dirección y Gestión de Personal.		12 (2 Adicionales)	6	6	Objetivos, políticas y planificación. Puestos de trabajo: y plantillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal. Técnicas y sistemas de gestión de personal.	"Organización de Empresas" "Psicología Social" y "Sociología".
	1º	Historia Social y Política Contemporánea.		6	5	1	Conocimiento básico de la evolución social y política desde la Revolución industrial, y de los movimientos sociales.	"Historia contemporánea". "Hª del Derecho y de las Instituciones" "Historia e Instituciones Económicas", "Hª del Pensamiento y los Movimientos Sociales y Políticos" y "Sociología".
		Elementos de Derecho Público y Privado.		12	8	4	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho constitucional, administrativo, civil patrimonial mercantil y fiscal.	"Dº Administrativo" "Dº Civil" "Dº Constitucional" "Dº Financiero y Tributario" y "Dº Mercantil".
	1º		Elementos de Derecho I	6	4	2		
	3º		Elementos de Derecho II	6	4	2		
		Sociología y Técnicas de Investigación Social.		12 (1 Adicional)	8	4	Nociones básicas de Sociología general. Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a la relaciones laborales".	"Estadística e Investigación Operativa" "Metodología de las Ciencias del Comportamiento" y "Sociología".

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1º		Sociología	6	4	2		
	3º		Estadística y Técnicas de Muestreo.	6	4	2		
	2º	Psicología del Trabajo.		9	6	3	Conocimientos básicos de los procedimientos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicología para la selección, formación y promoción del personal en la Empresa.	"Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico" y "Psicología Social".
	2º	Organización y métodos del Trabajo.		12 (1 Adicional)	8	4	Objetivos, principios y procedimientos de organización. Planificación, estudios, métodos y medidas del trabajo".	"Organización de Empresas"
	2º	Derecho del Trabajo		12	8	4	El ordenamiento laboral. La administración laboral. El contrato de trabajo: contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo. Tutela judicial: procedimiento laboral y procedimientos especiales. Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. La política social comunitaria.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social".
		Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa.		12 (1 Adicional)	8	4	Salud y Seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" "Medicina Preventiva y Salud Pública" "Sociología" y "Toxicología y Legislación Sanitaria".

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	2º		Seguridad e Higiene en el Trabajo.	6	4	2		
	2º		Sociología de la Empresa.	6	4	2		
	2º	Derecho de la Seguridad Social.		12 (2 Adicionales)	6	6	El sistema de seguridad social, el régimen general y los regímenes especiales. Las relaciones de seguridad social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la seguridad social.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social".
	3º	Derecho Sindical		12 (2 Adicionales).	6	6	Libertad Sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concertación social y política de empleo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
	3º	Prácticas Integradas.		12		12	Iniciación a la práctica en materia de Organización del trabajo, Dirección y gestión del Personal, Seguridad del Trabajo y Derecho del Trabajo, Derecho Sindical y de la Seguridad Social.	Derecho del trabajo y de la Seguridad Social "Organización de Empresas" - y "Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos"

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1º	Contabilidad	9	6	3	Iniciación a la Contabilidad. El registro contable de las operaciones empresariales. Descripción de las masas patrimoniales. El ciclo contable completo. Cálculo del resultado.	Economía Financiera y Contabilidad
	1º	Introducción al Derecho del Trabajo.	6	5	1	Concepto de Derecho del Trabajo. Sus principios. El desarrollo histórico del Derecho del Trabajo. Fuentes. Principios aplicativos. Los actores de la relación laboral.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
	1º	Introducción a la Economía	9	6	3	La ciencia económica, concepto, metodología y autores más relevantes. Sistemas económicos. Funcionamiento de los mercados. Conocimientos básicos de macroeconomía. Comercio exterior. Análisis económico del Derecho.	Economía Aplicada.
	2º	Economía Española	6	5	1	La articulación dinámica de las relaciones económicas en el seno de la formación social española. Conexiones intrínsecas con la estructura social. Interrelaciones con las esferas política, jurídica e ideológica, en el marco del modo de producción dominante.	Economía Aplicada
	3º	Prestaciones de Protección Social.	6	5	1	Prestaciones no contributivas. Prestaciones complementarias. El papel de los convenios colectivos. Ingresos de solidaridad y servicios sociales. Otras prestaciones públicas.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
	3º	Derecho Procesal Laboral	9	6	3	El Derecho Procesal Laboral. Las Fuentes del Derecho Procesal Laboral. El Proceso Laboral. Los sujetos del Proceso Laboral. El objeto del Proceso Laboral; el Procedimiento. Desarrollo del Proceso Laboral. Efectos del Proceso Laboral. Tipología Procesal Laboral.	Derecho Procesal.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS CPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

18

- por ciclo

18

- curso

6-1º

12-3º

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Historia Económica de las Relaciones Laborales (1º)	6	5	1	Historia de los mercados del trabajo y de la organización del trabajo en los S.XIX y XX. Historia de los colectivos e instituciones que intervienen en las Relaciones del Trabajo-trabajadores, sindicatos, empresas y patronales y Estado-, y de las relaciones entre ellos. La historia de las relaciones laborales en el contexto de la historia económica.	Historia e Instituciones Económicas.
Derecho Civil Patrimonial(1º)	6	5	1	Fundamentos del Derecho Patrimonial. La propiedad y los derechos reales. Las obligaciones. Los contratos. Derecho de daños.	Derecho Civil.
El Arbitraje Laboral (1º)	6	5	1	El arbitraje como método de solución de conflictos en el ámbito laboral. Estructura del arbitraje laboral: el procedimiento arbitral. Elementos del arbitraje laboral: compromiso arbitral, las partes, el arbitro, el laudo arbitral. La regulación del arbitraje laboral obligatorio. La regulación del arbitraje laboral voluntario. Perspectivas de futuro del arbitraje en el marco laboral.	Derecho Procesal.
Económica del Sector Público (1º)	6	5	1	El Sector Público en la economía de mercado. El Presupuesto del Estado. El Presupuesto de la Seguridad Social. Los ingresos públicos: impuestos y cotizaciones sociales. Los Gastos Públicos. El Deficit y la deuda Pública. El Sector Público Empresarial. La Hacienda Pública y las Haciendas Locales.	Economía Aplicada.
Derecho Financiero Tributario (3º)	6	5	1	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho Financiero y Tributario.	Derecho Financiero y Tributario
Régimen Jurídico de la Administración Pública Prestacional (3º)	6	5	1	Principios rectores de la política social y económica: cultura, sanidad, vivienda, enseñanza, servicios sociales, consumo.	Derecho Administrativo

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	18
				- curso	6-1º 12-3º
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Derecho Social Comunitario (3º)	6	5	1	Fuentes del Derecho Social Comunitario. Libre circulación de los trabajadores. Normativa sobre condiciones de trabajo. Normativa sobre Seguridad Social. Normativa sobre Seguridad e Higiene. Representación profesional. Negociación colectiva. Otras instituciones de Derecho Social Comunitario.	Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
Contabilidad Fiscal (3º)	6	5	1	Normas contables en España. El Sistema fiscal Español. Incidencia del sistema impositivo en la contabilidad y fiscalidad. Diferencias y analogías entre beneficio contable y beneficio fiscal. Contabilización del impuesto sobre beneficios. Estimación de la base imponible. El I.R.P.F. El impuesto sobre Sociedades. El I.V.A. Tratamiento contable de las actas de inspección. El Control de la liquidación y las garantías del sujeto pasivo. Regímenes especiales.	Economía Financiera y Contabilidad
Métodos Estadísticos Aplicados a Auditorías Sociolaborales (3º)	6	5	1	Estudio y Análisis de los Métodos Estadísticos a utilizar en la realización de Auditorías, reunificando conocimientos adquiridos en otras disciplinas.	Estadística e Investigación Operativa.
Sociología del Trabajo (3º)	6	5	1	Análisis del trabajo, el trabajador, relaciones laborales e instituciones conexas (principalmente empresa y sindicatos) desde la perspectiva sociológica. Consecuencias psicosociales y políticas del trabajo. Estudio empírico de las materias de la asignatura en la realidad española y Andalucía. Consecuencias de carácter sociológico de los cambios y de la normativa internacional en materia laboral en España.	Sociología.
Economía del Trabajo (3º)	6	5	1	Instituciones, factores determinantes del equilibrio en el mercado de trabajo, condiciones de equilibrio, clases de salarios, política de empleo.	Economía Aplicada

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

SEVILLA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) E.U. DE RELACIONES LABORALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

207

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	Primero	30	24	6	7		67
	Segundo	57	6		7		70
	Tercero	36	15	12	7		70
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SÍ NO (6).

6. SÍ NO (7) SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

— EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 21 CREDITOS.
 — EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) ...Libre configuración.....

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

— 1.º CICLO AÑOS

— 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
Primero	* 67	41	19
Segundo	* 70	41	22
Tercero	* 70	35	28

* En el total se incluyen 7 creditos de Libre configuración.

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1 c). El período mínimo de escolarización será de tres años.

d). La adaptación a este Plan se realizará de acuerdo con el siguiente cuadro de convalidaciones:

PLAN DE RELACIONES LABORALES.

Primer Curso.
 Elementos de Derecho I
 Introducción al Derecho del Trabajo
 Dirección y Gestión de Personal.
 Historia Social y Política Contemporánea.
 Sociología
 Introducción a la Economía
 Contabilidad

Segundo Curso.

Seguridad Social
 Seguridad e Higiene en el Trabajo
 Economía Española
 Derecho del Trabajo

Tercer Curso

Derecho Sindical
 Elementos de Derecho II
 Estadística y Técnicas de Muestreo
 Derecho Procesal Laboral
 Prestaciones de Protección Social

PLAN DE GRADUADO SOCIAL DIPLOMADO

Introducción al Derecho
 Derecho del Trabajo I
 Org. de Emp. y Adm. de Personal.
 Historia Social del Trabajo.
 Sociología
 Economía
 Contabilidad

Seguridad Social
 Seguridad e Higiene en el Trabajo
 Estructura Económica de España
 Derecho del Trabajo II.

Derecho Sindical.
 Derecho Administrativo.
 Estadística.
 Derecho Procesal y Procesal Laboral
 Prácticas de Seguridad Social.

ACLARACIONES.

1.- Para la adaptación de la asignaturas del actual Plan (Cooperación 6 créditos y Relaciones Industriales 6 créditos) que no tienen equivalencia en el nuevo Plan de Estudios, se contemplan créditos de libre configuración.

2.- Las Prácticas en Empresas, Instituciones Públicas, etc. estarán homologadas previamente por la Junta de Centro conforme al reglamento que en su momento se establezca.

3.- Los estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad o los realizados en Universidades Europeas al amparo de los programas de la C.E. serán convalidables de acuerdo con las correspondientes directrices europeas y las resoluciones que al respecto dictamine la Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

4.- No existe incompatibilidad entre las materias que configuran el Plan de Estudios de Diplomado en Relaciones Laborales.

5.- Para configurar su curriculum el estudiante tendrá que elegir 39 créditos de materias optativas y de libre configuración entre los tres cursos de la diplomatura. Recomendándose realizarlos en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por ciclo y curso.

6.- El número de créditos optativos a ofertar cada año en el Plan de Organización Docente será como máximo de 36.